

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Cometido a Funcionario que indica.

EL QUISCO, Octubre 25 de 2011.

Nº 2226- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 18.883 Art. 72º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. El Cometido funcionario de Don Julio Escobar Cisternas, Gr. 08º, para participar en el curso "El Sumario Administrativo en las Municipalidades", a realizarse en la Ciudad de Santiago, el día 27 de Octubre de 2011;

CONSIDERANDO: la necesidad de capacitar a los funcionarios municipales en materias que son necesarias para un buen funcionamiento:

DECRETO:

- I. Autorízase la cancelación 01 viáticos sin pernoctar a Don Julio Escobar Cisternas, Gr. 08º, para participar en el Curso El Sumario Administrativo en las Municipalidades, a realizarse en la Ciudad de Santiago, el día 27 de Octubre de 2011.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 01 Asig. 004 SubAsig. 006 "Comisiones de Servicio en el País Personal de Planta" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- III. Autorízase un anticipo a rendir de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos), a Don Julio Escobar Cisternas, por concepto de inscripción.
- IV. Impútese este gasto al Subt. 114 Item. 03 "Anticipos a Rendir" Área de Gestión "Interna", del presupuesto Municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. de Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)**

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Control
Archivo

